

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 11 días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, reunidos en acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

A fin de cubrir el cargo de Oficial Primero del Juzgado de Instrucción N° 3 del Distrito Judicial Sur, se llamó a concurso de oposición y antecedentes, cerrado al Poder Judicial, el que tramita por expediente N° 48.174/19 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes, calificadas que fueron las mismas y sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada N° 54/09-, resultó el siguiente orden de mérito: 1º) Damián Barreiro, 2º) Federico José Libro, y 3º) Jeremías Morales, lo que así fue establecido mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 98, de fecha 26 de agosto del año en curso (fs. 55).

Habiendo quedado firme el orden de mérito, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente a fin de designar al postulante que ocupará el cargo en cuestión.

Analizadas las actuaciones y los antecedentes de los concursantes, y teniendo especialmente en cuenta la propuesta efectuada a fs. 57 por el titular de la dependencia, Dr. Federico Vidal, mediante la que solicita designar a los Sres. Damián Barreiro -primero en orden de mérito- como Oficial 1º, y a Federico José Libro -segundo en orden de mérito- como Oficial 2º en atención al art. 7 del Reglamento de Concursos (Acordada N° 54/09), el que establece que *"Los resultados finales de los concursos podrán ser tenidos en cuenta para cubrir eventuales vacantes, dentro de un plazo no superior al año, en cargos de igual o menor jerarquía, y dentro del mismo o similar fuero"*; el Tribunal estima conveniente hacer lugar a lo peticionado.

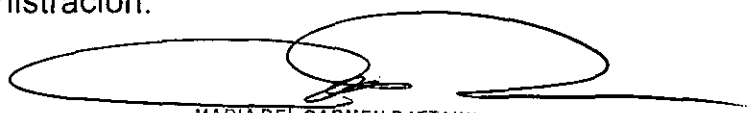
Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e), de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

**ACUERDAN:**

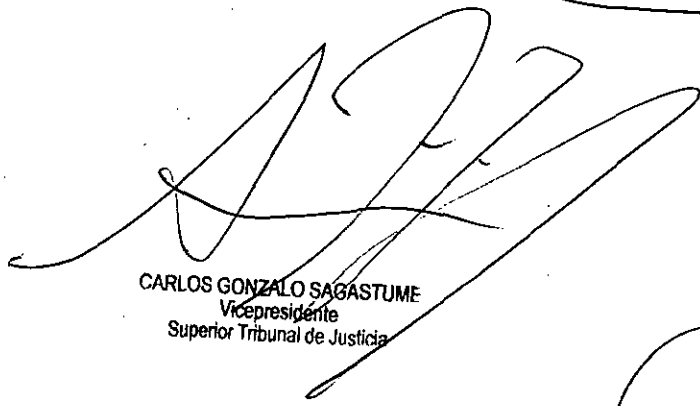
**1º) DESIGNAR al Sr. Damian BARREIRO** (legajo personal N° 549) en el cargo de **Oficial 1º del Juzgado de Instrucción N° 3 del Distrito Judicial Sur** (nivel 09 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial); a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus mod.).

**2º) DESIGNAR al Sr. Federico José Libro** (legajo personal N° 395) en el cargo de **Oficial 2º del Juzgado de Instrucción N° 3 del Distrito Judicial Sur** (nivel 08 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial); a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus mod.).

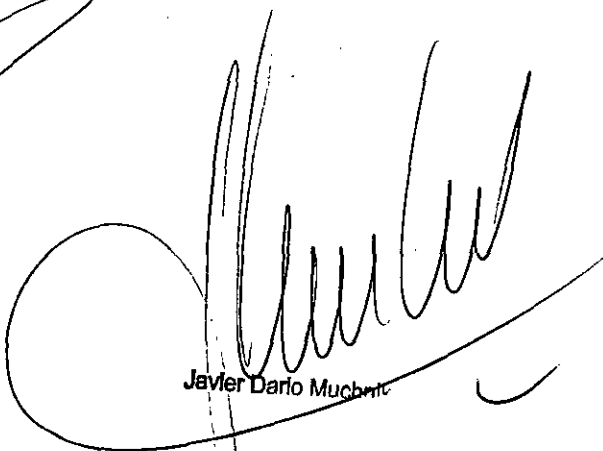
Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.



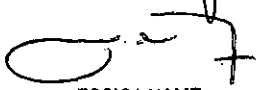
MARÍA DEL CARMEN BATTAINI  
Presidente  
Superior Tribunal de Justicia



CARLOS GONZALO SAGASTUME  
Vicepresidente  
Superior Tribunal de Justicia




Javier Darío Muchnik



JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado  
bajo el N° 108/19



JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia